

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5849 GIRONA

Edicto.

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia numero 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber:Que en el expediente de Concurso Voluntario ordinario numero 681/08 se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 29-01-10 la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Industrial "Eléctrica Inglés, S.L." para el próximo día 29 de abril de 2010 a las 10:00 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

En cumplimiento del Real decreto 3/09 de 27 de marzo en relación con la disposición transitoria 2.^a la publicidad en el BOE será gratuita de conformidad a la nueva redacción dada al art. 23.1 de la L.C.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 29 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100009086-1